PROYECTO REVUELTA

PRODUCCION DE TEXTOS

PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

INDICE

* ¡BASTA YA! SANTA FE CIUDAD INUNDADA

¿Se secará alguna vez el río, para callar

la voz de lo que nunca han sido escuchados?.....Pág. 3

* Sobre la relocalización de boliches: Primera declaración en defensa del territorio: ¡Basta Ya!.....P*ág. 7*

* ¿Urbanización de la pobreza o miserias de la urbanización? .....*Pág. 14*

* Comunicado Vecinos de la Vuelta del Paraguayo y Proyecto Revuelta .....*Pág. 21*

* DOCUMENTO DE BASE:¡Basta ya!.....*Pág. 31*

* Anexo: Notas Periodísticas.....*Pág. 53*

¡BASTA YA! SANTA FE CIUDAD INUNDADA

¿Se secará alguna vez el río, para callar la voz de lo que nunca han sido escuchados?

La Vuelta del Paraguayo es uno de los tantos barrios humillados y ofendidos de la ciudad de Santa Fe. Las repetidas inundaciones sucedidas a lo largo de su historia han marcado la memoria de quienes lo habitamos. Desde siempre nuestras voces han sido silenciadas por la prepotencia de los gobernantes, los que más tienen y menos saben. Por eso, sus discursos y planteos han significado para nosotros un puñado de excusas para encubrir y justificar sus políticas excluyentes, las mismas que nos condenan.

La necedad y la soberbia del poder han ido así instalando en la sociedad santafesina la idea de que las inundaciones en nuestro barrio son el resultado de un evento natural que debe ser aceptado sin alternativas o posibilidades. Ésta es la mentira a la que recurren los gobernantes para escapar a sus obligaciones, y lo que es aún peor, para responsabilizarnos a nosotros por "elegir vivir en un lugar que se inunda". Pero quienes vivimos en estas tierras sabemos bien que la crecida de las aguas pertenece al río, pero la inundación la produce la acción del hombre.

Por eso, durante varias generaciones hemos aprendido a convivir con las oportunidades que nos brindan nuestra tierra y el río, y a lidiar y resistir los

inconvenientes que nos proponen los grupos de poder político y económico.

Ahora en menos de un año sufrimos dos inundaciones y desde nuestro territorio avanzamos en la organización comunitaria para sobrellevar la coyuntura. Así, reclamamos al Gobierno, convocando a los representantes municipales a través de asambleas, enviando notas a los organismos pertinentes o por medio de comunicados de prensa, para que nos brinde mínimas soluciones coyunturales y la realización de las obras necesarias para que se solucione de una vez por todas el problema de fondo. Las respuestas son siempre las mismas: tomadas de pelo y mentiras en forma de abandono, de una ayuda que siempre es mucho menos de lo necesario o de intentos de imposición de un plan de contingencia que no contempla nuestra palabra y nos trata como objetos. El problema de fondo sigue ahí: las inundaciones se están dando cada vez más seguido.

En este momento el barrio está inundado, pero, siendo un año electoral, se notan algunas diferencias: el gobierno y los medios oficialistas se muestran con el agua en los pies simulando una preocupación que ya a esta altura sabemos falsa.

Ante esta situación el gobierno nos sigue proponiendo como única solución definitiva posible la relocalización de los habitantes del barrio, acusándonos de “querer vivir en una zona inundable”.

La pregunta no es entonces por qué no queremos abandonar nuestro barrio sino por qué el Gobierno insiste en desalojar a las personas que habitamos este territorio.

Hace muchos años ya las tierras en las que vivimos están adquiriendo un alto valor económico producto de grandes intereses inmobiliarios debido al valor turístico y estratégico del lugar, teniendo en cuenta por ejemplo la construcción del nuevo puerto de la ciudad de Santa Fe y la revalorización turística de la zona de islas.

Sumado a esto, existe un Plan Urbano llevado adelante por la municipalidad que tiene como fin seguir marginándonos a los sectores ya marginados, relocalizándonos como si fuéramos objetos a zonas muchos más periféricas que en las que ya estamos, lejos del centro, a un lugar donde no molestemos ni nos vean. Un claro ejemplo de esto es lo que esta pasando con los barrios Bajo Judiciales, Playa Norte y Villa Corpiño.

Éstas son algunas de las razones por las cuales el Gobierno intenta instalar en la opinión pública el hecho de que nosotros, las personas de La Vuelta del Paraguayo, debemos ser trasladados a un sitio no inundable, sin dar lugar ni siquiera a pensar otra alternativa a la inundación, alternativas como las que están frente a nuestros ojos: cuando se decidió establecer el Barrio El Pozo, construir el Megamercado Wal Mart, la Ciudad Universitaria, el Conicet o la reubicación de los boliches se tomó la decisión política

de darle solución al problema de la inundación de los terrenos donde iban a ser ubicados. Es así que se llevo adelante una serie de obras para levantar esos terrenos cuando los intereses económicos eran suficientes como para dar respuestas al inconveniente. Esto nos permite pensar que hay soluciones que no implican nuestro traslado y desarraigo, lo que no hay es voluntad política.

La discusión termina centrada en lo que parece ser un capricho de no querer trasladarnos a una zona no inundable. Tal capricho no existe. No es un capricho que no queramos alejarnos de nuestra fuente de trabajo, no es un capricho que no queramos irnos del barrio en el que viven nuestras familias hace más de 70 años, no es un capricho que no queramos irnos del lugar donde trabajamos la tierra, no es un capricho que queramos quedarnos en donde construimos nuestra cultura y nuestra forma de vida, no es un capricho que luchemos por nuestra identidad y nuestra historia.

Vecinos de La Vuelta del Paraguayo
Proyecto Revuelta
Abril de 2011

Sobre la relocalización de boliches Primera declaración en defensa del territorio: ¡BASTA YA!

La construcción de un problema

La iniciativa de mudar los locales bailables del centro de la ciudad comenzó con la declaración del **estado de emergencia de la noche santafesina** en octubre de 2009. La medida contempló, entre otras cuestiones, topes en los horarios de funcionamiento de los boliches, abultadas sumas de dinero como multas por incumplimiento y la prohibición del ingreso de menores de 17 años; todas disposiciones que permanecen vigentes. La medida se tomó después de una semana marcada por varios hechos violentos relacionados con la actividad nocturna y el exceso en el consumo de alcohol, en especial de los jóvenes. Fue enviada por el Ejecutivo y defendida en el recinto por el concejal Carlos Pereira, quién resaltó la importancia de *"reflexionar respecto del rol que le compete al Estado".* **Reflexionemos, entonces, sobre el rol que compete al Estado y sus políticas públicas; reflexionemos sobre el caso de la relocalización de los boliches.**

La relocalización de boliches se enmarca dentro de esta problemática y es decretada en la ordenanza 11.653, disponiendo "nuevas zonas habilitadas". Según la propuesta, se habilitarían **6 nuevas zonas**: El corredor de avenida Alem, desde Belgrano hasta el Puente Oroño, la avenida Gorriti, Aristóbulo del Valle, desde Gorriti al norte, La Vuelta del Paraguayo, Alto Verde y la

Ruta Nº 168, desde viaducto Oroño hasta La Guardia. Dos de esas zonas son los territorios que actualmente habitamos los vecinos de la Vuelta del Paraguayo (Vuelta del Paraguayo - vera de la Ruta 168).

La forma en la cual se define un problema condiciona los instrumentos, los modos y objetos de las opciones de acción y de la propia decisión. No es lo mismo definir el problema como producto de una situación de emergencia para un sector de la sociedad, que definirlo desde una mirada plural, y abarcativa que incluya la falta de la realización de obras públicas y de infraestructura en las zonas más vulnerables.
Consideramos que la noche como problema es definida desde una perspectiva que prioriza las condiciones de vida de un sector de la sociedad, y – generando un negocio para el privado – zonifica a la ciudad de una forma clasista. Se niega un territorio en favor de otro.

En cuanto a la modalidad de implementación, podemos decir que esta forma de política pública se inscribe dentro del modelo "top down", el que implica que la implementación se realiza desde una **perspectiva verticalista** que observa cómo las decisiones tomadas en las altas esferas del Estado son llevadas a cabo en el nivel micro. Este modelo implica un proceso que va desde arriba (nivel político) hacia abajo (nivel técnico). La política de relocalización es llevada adelante por la Municipalidad de Santa Fe, y se encuentra inscripta dentro de una política mayor de establecimiento de un Plan Urbano en la ciudad. La construcción del problema como emergencia nocturna no es inocente… y si no,

ensayen algunas preguntas a estas respuestas: ¿A quiénes deja afuera este plan urbano? ¿A quiénes incluye en la forma de invisibilización? ¿A quiénes invita a relocalizarse con servicios? ¿A quiénes invita a dormir tranquilos? ¿A quiénes inunda y vuelve a inundar?

Los estudios de factibilidad

Las declaraciones desde el estado no cesan de ser contradictorias: nos dicen que aquí no podemos vivir, nos invitan a trasladarnos, pero invitan a habitar estos terrenos a los privados y sus negocios. Henn recordó que tiempo atrás el cuerpo legislativo resolvió no continuar con el otorgamiento de permisos para abrir locales bailables en la Recoleta, *"pero faltaba definir dónde sí se podían ubicar pero según un estudio serio que defina la ciudad que queremos tener"*. La ciudad que queremos tener no tiene estudio serio, eso es cierto. La medida de relocalización fue aprobada **pese a la falta de estudios de factibilidad** que el Consejo había solicitado al Ejecutivo. Se votó por intuición la mayor intervención urbana de las últimas décadas después del puerto, sin ningún tipo de certezas.

La estrategia de la tierra: un negocio

Luego de definir los espacios que los boliches podían ocupar, la Secretaría de Obras Públicas del municipio anunció, en agosto de 2010, la inversión de **700 mil pesos en la zona de la Ruta Nº 168 en infraestructura y servicios**. En ese momento, el Secretario de Control del municipio, Cornelio Collins, hizo referencia a la necesidad de las obras y afirmó que habían comenzado

las gestiones ante la Empresa Provincial de la Energía para la colocación de un transformador para llevar energía. A su vez aseguró que estaba avanzada la planificación para la llegada del agua potable y el conducto de cloacas.

Cuatro meses después, cuando vencía el plazo para que los empresarios del sector manifestaran la voluntad de adherir al traslado (de lo contrario quedaban obligados a "cesar en la actividad") se conoció que serían Kwam, Island, Passage y De Puta Madre. Por entonces, en declaraciones a la prensa, el intendente Mario Barletta expresó que *"lo que sigue es el perfeccionamiento del convenio para establecer la titularidad de las tierras a favor de los propietarios de los boliches. Una vez que se firmen esos convenios y se eleven al Concejo Municipal para su ratificación, comenzará la etapa de construcción"*. Al mismo momento, el mandatario afirmó que en la zona habían iniciado los trabajos de relleno del predio y *"la generación de la energía necesaria para llevar adelante las obras, además del resto de los servicios que se requieren".* [1]

Es evidente que se necesita de mucha inversión para que se den las condiciones para trasladar los boliches. Hay que llevar todos los servicios (agua, luz, cloaca), pensar estacionamientos, otros accesos. Y de hacer la inversión, ¿no sería mejor usar esos recursos para el

1 *http://www.unosantafe.com.ar/santafe/Avanza-la-relocalizacion-de-los-boliches-bailables-en-la-ciudad-20091204-0001.html*

barrio La Vuelta del Paraguayo (levantar el terreno, poner luz eléctrica, red de agua potable, cloacas)? ¿No sería mejor la inversión pública en lo público?

Los verdaderos problemas: el caso de La Vuelta del Paraguayo

El barrio la Vuelta del Paraguayo está habitado por más de 300 personas que venimos sufriendo sucesivas inundaciones, evitables si la decisión política de gobiernos de todo signo no los tuvieran históricamente olvidados. Como barrio, no nos oponemos a la organización de la "noche santafesina" o a la construcción de boliches fuera del área céntrica, pero no estamos dispuestos a asistir en silencio la inversión desde el estado – dinero de todos – sin reclamar por **nuestra urgencia**: la realización de las obras que impidan la inundación de nuestras tierras**. Es por eso que hemos presentado a la Municipalidad nuestro reclamo demandando una respuesta, e invitamos a las organizaciones sociales y a la comunidad toda a adherir al mismo.**

ENTONCES…YA BASTA!

Consideramos que es el momento adecuado para manifestar públicamente que **hay un sector de la sociedad que no está de acuerdo con esta medida.** Para nosotros, es urgente emitir este comunicado porque, aunque no empezaron todavía los traslados, el intendente ha anunciado en el día de hoy que en diciembre del próximo año estarían terminadas las obras.

A partir de la instalación – en lo social – de representaciones de espacios “libres”, llamados **zonas habilitadas**, se esconde el negocio de la inversión que vuelve a repetir el juego que la política municipal y provincial están empeñadas en jugar: la inversión público-privada… o la inversión de lo público en las ganancias del privado. Pero lo que es más grave: aquí se suma el hecho de que estas tierras están habitadas por esos “otros” vecinos que el gobierno está dispuesto a olvidar, una vez más.

Queremos plantear viejos problemas que han sido obviados, así como nos han obviado, a pesar de sostener que se pretende respetar y debatir con los sectores involucrados en el proceso. **Somos un sector involucrado en tanto y en cuanto los terrenos que se pretenden ocupar, son nuestro barrio.** Y esto no es cosa que el municipio desconozca, dado que en las sucesivas inundaciones que nos aquejan, se ha dedicado a responder precariamente, previo reclamo y realización de conferencias de prensa ante la comunidad santafesina toda. Quisieron imponernos un plan de evacuación que nos deja afuera, lejos de nuestro barrio... quieren nuevamente cercar nuestra existencia cercenando las posibilidades de subsistir a un mal que no están dispuestos a arreglar.

Nos negamos a asistir en silencio a la imposición de soluciones que, sin un sentido de integralidad en el desarrollo de la ciudad, agudizan la problemática, multiplicando las diversas formas de precariedad en las

que nos obligan a vivir.

Aunque le cueste creerlo a los sucesivos gobiernos, la Vuelta del Paraguayo tiene voz, y está dispuesta a resistir.
Decimos **ya basta** a los atropellos, basta ya a los oídos sordos.
Decimos **ya basta** a la ciudad que no queremos tener.
A la emergencia nocturna imponemos una emergencia vital: la de los días y las noches de los olvidados.

¡INVERSIÓN EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VUELTA DEL PARAGUAYO YA!
¡NO MÁS PROMESAS INCUMPLIDAS! ¡NO MÁS INUNDACIONES!

Vecinos Autoconvocados Vuelta del Paraguayo
Proyecto Revuelta
Noviembre de 2011

¿Urbanización de la pobreza o miserias de la urbanización?

"Anoche tuve un sueño que quiero compartir.
Soñé que a mi barrio lo rodeaba un gran muro.
Yo lo miraba de en frente y por más q trataba de recordar cómo era, no podía. Entonces cerraba mis ojos para imaginarlo, pero igual no me acordaba. Me desperté sintiendo una gran culpa, si yo le hubiese prestado más atención a su callecita de tierra, a sus paisajes, su gente, sus rincones, sus casas: que fácil se me hubiera hecho ver a través del muro. Esto me deja una lección: no dejes q ningún muro te aleje d tus raíces. Que ningún muro calle."

Maria Schutt (Vecina del barrio La Vuelta del Paraguayo)

"Elige un enemigo grande y esto te obligará a crecer para poder enfrentarlo. Achica tu miedo porque, si él crece, tú te harás pequeño"

El Viejo Antonio

Geopolítica del capital

Las disputas del siglo XXI ponen en escena el avance del capital por sobre cualquier territorio, con el objetivo de destruirlo, despoblarlo y convertirlo en otra cosa: una mercancía. En una guerra diaria, todos los espacios se ven avasallados por esta lógica privatista de la vida. Y no hablamos de "olvido estatal" liso y llano, sino de una presencia estatal que toma forma de socio del capital: las "miserias de la urbanización". Existe allí una estatalidad profunda y extensa de un Estado supuestamente "ausente" que hostiga, reproduce y mantiene al sistema capitalista.

Es por eso que nuestras luchas se ponen en movimiento y tienen lugar en los espacios cotidianos, en las relaciones sociales de todos los días y nos obligan a atender y entender las configuraciones geopolíticas que se ponen en movimiento. Este escrito tiene su génesis en las investigaciones colectivas dentro de Proyecto Revuelta, y de los grandes enemigos que no elegimos, pero que hacen más pequeño nuestro temor, y más grande nuestra lucha.

NO a IRSA

En principio, resulta imprescindible poner nombre, apellido y dirección al capital; poner en el mapa a Inversora Bolívar (IBOSA), una de sus caras visibles. Su actividad principal es la adquisición, construcción y compraventa de inmuebles, a lo que se suman tareas de financiamiento e investigación. Dentro de Inversora Bolívar, se encuentra Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) con el 95% del capital. IRSA es

una sociedad comercial de capitales argentinos que cotiza en la bolsa de Buenos Aires y en Nueva York, dedicada principalmente a los bienes raíces. Conforma el grupo inmobiliario más grande de la Argentina, propietario de los principales centros comerciales, y responsable de algunos de los mayores proyectos inmobiliarios del país.

El grupo fue contruyendo un verdadero imperio inmobiliario que incluye a los principales shoppings de Buenos Aires (Alto Palermo, Patio Bullrich, Paseo Alcorta, Desing Center, Abasto), Hoteles de lujo (Llao Llao, Intercontinental y Sheraton), y numerosos proyectos de construcción en Neuquén. A esto se suma la posesión de campos ganaderos y agrícolas en todo el país dentro de CRESUD S.A., la compañía de inversiones agroganadera del grupo, altamente vinculada a la producción sojera.

El accionista mayoritario de IRSA, Eduardo Sergio Elsztain, goza de un nivel de exposición local casi nulo a nivel local, a pesar de ser el dueño de casi todos los shopping centers porteños y el principal accionista del Banco Hipotecario (administrador del pla de viviendas PRO.CRE.AR con fondos del Anses). En su tiempo libre, Elsztain es también Tesorero del Consejo Mundial Judío, miembro y tesorero del Consejo Empresario Argentino del grupo de los Cincuenta y presidente de la fundación Endeavour (acompañado de Woods Staton, vicepresidente y representante de Mcdonals).

Eduardo Sergio Elsztain tiene influencia internacional y

muchos contactos, que lo ayudan con los proyectos locales. Uno de los más importantes fue George Soros, quien durante la década del 90 ayudó a que IRSA creciera en gran magnitud. El mismo Soros con quien Cristina Kirchner se reunió en la última reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la intención de conocer su visión global.

La geografía nacional

En Buenos Aires, diversas organizaciones manifestaron el mes pasado su rechazo a lo que denominan "el pacto PRO- K", y que implica la firma de un acuerdo entre el Gobierno de la ciudad, el Gobierno nacional e IRSA. El "pacto" se da en el marco del acuerdo entre los bloques del PRO y el Frente para la Victoria, que permitió la aprobación de un paquete de leyes. Insólitamente, y según el propio texto de la ley (Art. 8), la empresa IRSA pagará 15 millones de dólares al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a cambio de la aprobación del proyecto que lleva la firma del jefe de Gobierno, Mauricio Macri. El objetivo es la construcción del barrio Solares de Santa María, un emprendimiento con torres y viviendas suntuosas en terrenos de la ex Ciudad Deportiva de Boca Juniors.

Se trata de 72 hectáreas ubicadas sobre el Río de la Plata, al sur de la Reserva Ecológica, que IRSA le compró a la Ciudad en 1997 por 51,5 millones de dólares. Son tierras ganadas al río en las que funcionaba un parque recreativo administrado por la Ciudad. Allí, IRSA pretende construir torres de hasta 160 metros de altura (unos 50 pisos), edificios bajos y

marinas. IRSA propone ceder 29,2 hectáreas a la Ciudad para su utilización como espacio público (el 40 por ciento de la superficie), para la construcción de plazas y calles. Se garantiza el acceso público a la costa del río, pero a cambio solicita que el futuro canal de ingreso sea una vía navegable para usos acuáticos, con acceso al Río de la Plata, exclusivos para los propietarios privados.

Entre las críticas el proyecto se encuentran el gigantesco impacto ecológico sobre la Reserva ecológica que se encuentra en el territorio lindante ya que las obras de dragado para barcos en ese canal, provocarán la inundación del humedal de la Reserva y de la villa Rodrigo Bueno, que ya se inunda en cada sudestada.

Además, IRSA está terminando la primera etapa de un centro comercial a cielo abierto, enclavado en tierras nacionales pertenecientes a la ex Onabe, zonificadas en el Código de Planeamiento Urbano como Urbanización Futura (UF). Esto debería impedir cualquier uso sin una previa discusión legislativa, pero en la actualidad se trata de una inmensa construcción que crece a plena luz del día, sin cumplir con los pasos legales y ante la notable inacción de legisladores y funcionarios de la Ciudad.

Santa Fe y la dinámica del olvido

A mediados de este año en nuestra cuidad, el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe junto a Mario Barletta y el entonces presidente del Consejo Municipal

y hoy intendente de la ciudad José Corral, celebraron la adquisición por parte de IRSA del 50% del paquete accionario de La Ribera Shopping, ubicado en el Dique I de las instalaciones portuarias.

A pocos metros, el caso de la Vuelta del Paraguayo e Isla del Sirgadero es uno más en esta lista. Con una historia de más de 100 años de existencia, hoy se enfrenta a la cara más sucia del sistema: la de los poderes políticos y económicos trabajando en conjunto para aceitar la dinámica del olvido. El nombre del barrio ya no sólo forma parte de las pobrezas que no se urbanizan y se inundan una y otra vez de agua y hambre. Ahora también forma parte de las miserias de la urbanización, que pretenden convertir un barrio de la ciudad en territorio de la especulación inmobiliaria. En el informe de Inversora Bolivar de 2010 figura, sin vueltas, la compra de la vida de los vecinos: "Terreno Isla Sirgadero - $2.894.825". Los informes son claros y sostienen literalmente su estrategia especulativa: "Procuramos seguir adquiriendo parcelas de tierra no explotadas en ubicaciones que considera atractivas dentro y fuera de Buenos Aires. En cada caso, el objetivo es adquirir tierras con potencial de desarrollo o valorización para su venta. Entendemos que contar con un portafolio de parcelas de tierra atractivas subdesarrolladas eleva nuestra habilidad de realizar inversiones estratégicas de largo plazo y nos proporciona una "reserva" para nuevos proyectos en los próximos años"..."Estas propiedades están proyectadas para futuro desarrollo de oficinas, centros comerciales, edificios de departamentos y

comunidades residenciales. Entre las principales propiedades se incluyen Merlo, Mariano Acosta y Pontevedra. También poseemos una propiedad en las inmediaciones de la ciudad de Santa Fe llamada Isla Sirgadero."

Nuestro enemigo es grande, y grande el muro que pretende construir sobre nuestras vidas. Grande será, entonces, la dimensión de la lucha, para destruir los muros que las miserias de la urbanización pretenden construir en los territorios en resistencia. Las formas en que se mueve el capital nos encuentran en el ojo de la tormenta. Pero el sol que venimos construyendo crece cada día y configura los nuevos mapas de la lucha.

La resistencia se queda.
¡No pasarán!
Diciembre de 2012

Comunicado de Vecinos de la Vuelta del Paraguayo y Proyecto Revuelta

La Vuelta del Paraguayo es un barrio más de la periferia, ubicado en la zona costera de la ciudad de Santa Fe. Durante varias generaciones, sus habitantes han aprendido a convivir con las oportunidades que les brinda la tierra y el río, a lidiar y resistir desde la autogestión con los inconvenientes que trae cada inundación. Las 400 personas que lo habitan, más las diversas instituciones que conforman la trama barrial, llevan en su memoria colectiva innumerables inundaciones. Pero quienes viven en estas tierras saben bien que la crecida de las aguas pertenece al río, pero la inundación la produce la acción del hombre.

El barrio se ha inundado 3 veces en los últimos diez años. 2007, 2009, 2011. Cada uno de estos avances del agua sacó a flote la consabida desidia, el autoritarismo más crudo de parte los gobiernos municipal, provincial y nacional; como así también la organización, la defensa del territorio y sus profundas raíces.

En 2007 las primeras asambleas ensayaban formas de decidir sobre la emergencia y el reclamo de atención mínima. Los vecinos se movilizan para exigir módulos habitacionales (consisten en 4 paredes de chapa) y servicios básicos (agua potable que demora en llegar y baños públicos que llegan después de varias notas y

pedido en los medios).

En 2009, los vecinos organizados informaban al municipio que las personas del barrio que deban evacuarse a causa de la inminente crecida del Paraná, se instalarían a la vera de la Ruta Nacional 168 y no en los lugares dispuestos por la Municipalidad; debido a que solo así podrían cuidar sus casas y pertenencias, volviendo al barrio tan rápido como sea posible.

La única respuesta recibida provino de la Coordinación del Distrito de La Costa y del Programa de Descentralización y Gestión Territorial, quienes expresaron que para La Vuelta del Paraguayo el municipal había ideado un "plan de contingencia" que predestinaba la medida de tener que evacuarse al ex-GADA, ubicado aproximadamente a 10 kilómetros del barrio, sin tener en cuenta la opinión de los vecinos.

Frente a esta situación, los vecinos contestaron *no* al traslado, reclamando la asistencia estatal para la ocupación de los terrenos aledaños a la ruta 168 y la necesidad de un plan de evacuación que contemple las necesidades del barrio preservando su identidad.

Por otro lado, mientras el barrio volvía a inundarse, el intendente Mario Barletta implementa una modificación del Cuadro de Usos de la Ordenanza Municipal Nº 8.813: "Reglamento de Zonificación", la

cual dispuso una nueva configuración de las zonas habilitadas para el funcionamiento de “confiterías bailables”. Restringiéndolo a seis nuevas zonas, entre las cuales se encontraban: La Vuelta del Paraguayo, Alto Verde; y la Ruta 168, desde el viaducto Oroño hasta La Guardia.

Según el discurso oficial, las medidas fueron tomadas en función de reordenar la actividad nocturna y trasladar los boliches a zonas no residenciales, en respuesta a los reiterados reclamos de los vecinos de la zona de la Recoleta y el microcentro santafesino.

Con la intención de llevar adelante el traslado de los boliches, el gobierno realiza gastos extraordinarios para asegurar a los empresarios las mejores condiciones en el desarrollo de su negocio. En todas las declaraciones de funcionarios públicos, se hace evidente, la voluntad política que hay por parte del Estado Municipal en realizar el gasto público que sea necesario para hacer efectivo el traslado.

En una ciudad donde un sector importante de la población no tiene acceso a todos los servicios públicos, medidas de este tipo constituyen un acto de violencia simbólica dejando en evidencia en función de qué sectores se gasta el dinero del pueblo.

Durante 2011, el barrio en su conjunto realizó reclamos

al Gobierno Municipal y Provincial, convocó a sus representantes a participar de asambleas, envió notas a los organismos pertinentes, solicitando que el Estado brinde mínimas soluciones coyunturales y la ejecución de las obras necesarias para que se solucione de una vez por todas, el problema de fondo.

En el marco de la construcción del nuevo puerto de la ciudad de Santa Fe y la revalorización turística de la zona de islas, los grandes intereses inmobiliarios ponen el ojo en La Vuelta del Paraguayo debido al valor turístico y estratégico del lugar. La revalorización de las tierras vuelve a exponer la posición estatal, mientras los vecinos realizan los reclamos, se reactiva el riacho como prioridad turística de inversiones privadas en las que el gobierno municipal invierte alrededor de 100 millones de pesos.

La pregunta es, por qué el Gobierno insiste en relocalizar -la forma elegante del desalojo- a las personas que producen allí su vida, privilegiando los intereses del mercado y desplazando a amplias fracciones a vivir indignamente.

El 26 de junio de 2013, el responsable de pronósticos hidrológicos del Instituto Nacional del Agua (INA) afirmaba que *en 24 días el río Paraná superaría los 6 metros, debido a una crecida del río Iguazú semejante a*

la de 1992. Motivo por el cual unas horas después, el Intendente José Corral declara en conferencia de prensa el estado de emergencia hídrica.

El discurso oficial se ha ido acomodando estratégicamente de manera de instalar una situación de alerta a través de la declaración de emergencia, una situación de calma respecto de los dichos del INA, y por sobre todas las cosas una situación de artífice y previsor ante una probable subida del río.

Su posicionamiento es absolutamente funcional a los intereses que representa, constituye una situación ideal desde todas sus aristas. Año electoral, evacuación, localización de boliches, relocalización de vecinos, posibilidad de compras públicas sin procedimiento.

El 1º de Julio y como resultado de asambleas barriales, los vecinos de la Vuelta del Paraguayo y Proyecto Revuelta presentan una carta al Intendente José Corral en la que se expone la situación actual respecto de la ausencia por parte del Municipio de un plan de Evacuación programado y consensuado con los habitantes del barrio; la exclusión de la Vuelta del Paraguayo en el "*Plan de Contingencia*" propuesto por la Dirección de Gestión de Riesgo; los inconvenientes presentados en la evacuación durante las inundaciones de los años 2009 y 2011 y la dificultad que representa

para la evacuación el *plan de relocalización de los boliches* que la Municipalidad se encuentra llevando a cabo en el marco del *Reglamento de Ordenamiento Urbano*.

En la misma carta se invitaba formalmente al intendente a una asamblea de vecinos a realizarse el 3 de julio. El día anterior, el funcionario mencionado se presentó en el barrio y manifestó la imposibilidad de construir ranchos al costado de la ruta 168 ya que para la evacuación se dispondría de los ya conocidos módulos. Dejando en claro que no participaría de la asamblea del día siguiente.

El 3 de julio los vecinos y Proyecto Revuelta autoconvocados en asamblea intercambiaron opiniones y las alternativas de evacuación ante la posible crecida, con la presencia de medios locales. Como resultado de la misma se consensua la forma y el momento para realizar la evacuación en línea con las siguientes propuestas:

- Evacuarse al lugar donde habitualmente lo hacen respetando su modo constructivo y la disposición que sus viviendas poseen.
- Reclamar al municipio materiales para construir sus viviendas de evacuación (sobre todo para aquellos vecinos que no cuentan con ellos).
- La evacuación se realizará de manera conjunta y en

función del conocimiento respecto de aquellos vecinos que tienen prioridad (los que se inundan primero). Cuando ello ocurra, todos los vecinos y Proyecto Revuelta acompañarán a estas familias y colaborarán en el proceso. Teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los horarios de trabajo de las cuadrillas municipales que construyen los módulos, para evitar el hostigamiento.

- Queda a criterio de cada familia la decisión de ocupar o no los módulos dispuestos por la Municipalidad.

Vuelve a venir el agua y otra vez la respuesta de la Municipalidad es violenta e inconsulta. Los vecinos vuelven a negar el capricho: no es capricho no querer alejarse de su fuente de trabajo, no es capricho no querer abandonar el barrio en el que viven desde hace más de 70 años. No es capricho querer quedarse donde construyen cultura, historia e identidad. No es capricho el modo en que deciden evacuarse, es autogestión basada en el conocimiento preciso de un modo de habitar, despreciada por un “orden” que no acepta ni contempla la autoorganización y autodeterminación del barrio.

La falta sistemática de respuesta por parte del Estado pone en evidencia el hecho de que las acciones de gobierno no responden a un modelo de gestión que promueva la participación de la ciudadanía. Si bien las

condiciones que podrían dar lugar a la participación ciudadana, los actores y organizaciones están presentes, no existe una articulación institucional de la participación. Detrás de dicha ausencia subyace un argumento instrumental traducido en un tipo de gestión donde el conocimiento popular local no es tenido en cuenta como fuente de información autorizada.

Se trata de que los ciudadanos involucrados y directamente afectados puedan proporcionar conocimiento útil y relevante que facilite emitir un juicio fiable sobre un problema concreto, igual de sensato y valioso que el juicio experto.

El conocimiento va de la mano de posicionamientos político-ideológicos y ético-morales. La constante en esta experiencia ha sido adoptar la postura donde el saber y el poder se asocian, donde las decisiones las toman unos pocos, las intervenciones son de corte dirigista, compulsivas y autoritarias con fuerte énfasis en el control externo. Sin respeto ni consideración alguna a las historias, valores, creencias, cultura y tradiciones de las personas, familias y grupos.

Con la dignidad pegada a los remos, los vecinos de la Vuelta del Paraguayo y Proyecto Revuelta denunciamos

La incompetencia estatal a la hora de hacerse cargo de un problema que es recurrente y le compete desde cualquier punto de vista.

Con la convicción como estandarte, los vecinos de la Vuelta del Paraguayo y Proyecto Revuelta decimos Basta ya! Y exigimos

♣ Soluciones de corto plazo para esta coyuntura particular y para la vuelta al barrio en caso de inundación,

♣ Soluciones de mediano plazo para crecientes futuras,

♣ Soluciones de largo plazo para que el barrio sea incluido como tal en los planes de infraestructura y cuente con las obras necesarias para dar una solución definitiva a la problemática de las inundaciones,

♣ Que no se inicien las obras de relocalización de los boliches hasta tanto no se realicen las obras necesarias para que el barrio no se siga inundando.

Apostamos a producir el territorio con salud, emprendimientos productivos, cultura, alfabetización, comunicación comunitaria, reconstrucción de la memoria. La lucha sigue y desde el territorio avanzamos en la organización colectiva para sobrellevar la coyuntura. No estamos dispuestos a naturalizar los

abusos de poder que implican una expropiación de nuestro ejercicio de ciudadanía.

Una vez más el agua viene de la mano de la impericia, imprevisión e irresponsabilidad de los gobiernos. Por no haber ejecutado las obras, por inercia en las decisiones, por no prevenir, por no poner en marcha un plan de contingencia inclusivo.

Los juegos poco infantiles entre los sucesivos gobiernos, la especulación inmobiliaria y la puja por la propiedad deben saber una sola cosa. Esta tierra ya tiene dueño: es la tierra de todos los que la habitan, producen allí su vida y proyectan su futuro. Para defenderla, es necesario levantar el puño y en cada mano sostener con fuerza los puñados de tierra con los que estamos dispuestos a seguir soñando.

Vecinos de La Vuelta del Paraguayo
Proyecto Revuelta
Julio de 2013

DOCUMENTO DE BASE
¡Basta ya!

La producción de la vida: historia y memoria

La Vuelta del Paraguayo es un barrio más de la periferia, ubicado en la zona costera de la ciudad de Santa Fe. Durante varias generaciones, sus habitantes han aprendido a convivir con las oportunidades que les brinda la tierra y el río, a lidiar y resistir desde la autogestión con los inconvenientes que trae cada inundación. Las 400 personas con sus viviendas, y las instituciones que conforman la trama barrial llevan en su memoria colectiva una marca profunda: mide lo que mide la cota, a lo que es preciso restar la decisión política de respetar su ciudadanía.

La soberbia del poder, que escapa a sus obligaciones con este sector de la población, ha ido instalando en la sociedad santafesina la idea de que las *inundaciones en territorio son el resultado de eventos naturales que deben ser sucesivamente aceptados*. Y lo que es aún peor: responsabiliza a los propios vecinos de la falta de acatamiento social y de "elegir vivir en un lugar que se inunda". Pero quienes viven en estas tierras saben bien que la crecida de las aguas pertenece al río, pero la inundación la produce la acción del hombre.

Pies de barro: la defensa del territorio y sus raíces profundas.

El barrio se ha inundado 3 veces en los últimos diez años. 2007, 2009, 2011 son las fechas que el

calendario avisado marca. Cada uno de estos avances del agua sacó a flote la consabida desidia, el autoritarismo más crudo de parte de todos los gobiernos (municipal, provincial y nacional); como así también la organización, la defensa del territorio y sus profundas raíces.

En 2007, las personas comienzan por una autoevacuación poco organizada. Se movilizan para exigir los módulos habitacionales que finalmente llegan y consisten en 4 paredes de chapa. La vida es difícil debido a la falta de servicios básicos por parte del Estado (agua potable que demora en llegar, el camión y baños públicos que llegan después de varias notas y pedido en los medios). **Las primeras asambleas ensayan formas de decidir sobre la emergencia y el reclamo de atención mínima.**

Dos años más tarde, **a fines de 2009,** mientras el barrio volvía a inundarse, el intendente Mario Barletta sanciona la ordenanza municipal N° 11.622: "Declaración de emergencia nocturna" donde se declaraba el *"Estado de emergencia respecto a la actividad desarrollada en los locales de espectáculos públicos y demás actividades y rubros en los que se expendan bebidas alcohólicas en el ámbito de la Ciudad de Santa Fe"*.

La nueva ordenanza consistía en la aplicación de determinadas medidas que regulasen el horario de entrada y de cierre a los locales bailables, se limitase el horario de

expendio de bebidas alcohólicas, restricciones referidas a la edad de los concurrentes, la obligatoriedad de implementación de un mecanismo de contralor de cada establecimiento -Departamento Ejecutivo Municipal-, así como también ciertas medidas preventivas, y el agravamiento de infracciones y penalidades.

A fin de complementar la labor iniciada por esta ordenanza, el mismo año se implementa una modificación del Cuadro de Usos de la Ordenanza Municipal Nº 8.813: "Reglamento de Zonificación", la cual dispuso una nueva configuración de las zonas habilitadas para el funcionamiento de "confiterías bailables", restringiéndolo a seis nuevas zonas: el corredor de Avenida Alem, desde Belgrano hasta el Puente Oroño; la avenida Gorriti; Aristóbulo del Valle, desde Gorriti al norte; los distritos de ***La Vuelta del Paraguayo*** y Alto Verde; y la Ruta 168, desde el viaducto Oroño hasta La Guardia. Ambas medidas fueron la respuesta dada a las sucesivas quejas provenientes de los vecinos de las zonas céntricas, donde históricamente funcionaba la actividad de los boliches bailables de la ciudad.

En cuanto a la disposición del traslado de las zonas habilitadas, según la edición del diario El Litoral del 14 de mayo de 2009, las medidas fueron tomadas en función de reordenar la actividad nocturna y trasladar los boliches a zonas no residenciales, en respuesta a

los reiterados reclamos de los vecinos de la zona de la Recoleta y el microcentro santafesinos. Al respecto, el entonces Secretario de Gobierno, José Corral, señaló al diario local: ***"la idea es responder a un reclamo de los vecinos por la actividad nocturna que genera ruidos, problemas de higiene, de tránsito y de seguridad en muchos puntos de la ciudad, pero fundamentalmente en la Recoleta y la zona plaza España, cercana a calle 25 de Mayo"***

Las primeras preguntas
¿En qué modo la medida tomada por el Estado Municipal en relación a esta problemática involucra a cada uno de los actores presentes en la disputa?
¿Para qué "lado patea" el Estado con este tipo de medidas?

Debido a las garantías y beneficios otorgados por el gobierno municipal –expresados en el artículo 17 de Reglamento de Zonificación-, el traslado se convierte en un negocio redondo para los empresarios de la noche. Los funcionarios apostaron todas sus cartas en esta jugada política, volcándose públicamente hacia el lado de los empresarios, afirmando al diario El Litoral el 20 de mayo de 2009 que se les otorgaría a los mismos *"todos los beneficios que podamos imaginar si trabajamos juntos"*, en palabras de Corral .

En el afán de llevar adelante el traslado de los boliches, el gobierno realiza gastos extraordinarios para asegurar a los empresarios las mejores condiciones en el desarrollo de su negocio. En la

edición del día 12 de agosto de 2010, el diario El Litoral declaraba que según el municipio, el presupuesto en infraestructura y servicios para reubicar a las confiterías bailables a la vera de la Ruta Nº 168, *"será de 700 mil pesos de ejecución progresiva"*.
Tales obras serían para la instalación de servicios, como luz, gas natural, agua potable y cloacas. Asimismo, el Estado Municipal planeaba la venta de los terrenos donde se ubicarían los locales bailables, en bajos montos, otra medida favorable a los intereses del empresariado. En cuanto a la garantización de la puesta a punto de la zona, el 21 de noviembre de 2011, el entonces intendente de la ciudad, Mario Barletta señalaba a El Litoral que, en cuanto a la construcción de la infraestructura, ya se había comenzado con algunas tareas de readecuación del espacio, como por ejemplo la provisión de energía –que ya estaba resuelta- y la falta de alteo del terreno. También señalaba que restaba crear la infraestructura de acceso al lugar, el área de estacionamiento y garantizar la llegada del transporte público.

En todas las declaraciones de funcionarios públicos, se hace evidente, la alta voluntad política que hay por parte del Estado Municipal en llevar adelante el traslado y realizar el gasto público que sea necesario para hacerlo efectivo. En una ciudad donde un sector importante de la población no tiene acceso a todos o varios de los servicios públicos, medidas de este estilo se dotan de una violencia simbólica terrible y dejan en evidencia en función de los intereses de qué sectores se gasta el dinero del pueblo.

El discurso oficial al respecto resulta demasiado escaso. En la edición del 20 de mayo de 2009 de El Litoral, el Secretario de Planeamiento Urbano, Eduardo Navarro, a la pregunta sobre las implicancias que tendría dejar de molestar a los vecinos de la Recoleta para pasar a molestar a los vecinos de Gorriti o la Vuelta del Paraguayo, explicó que estas dos últimas zonas "son menos densamente pobladas", con lo cual las molestias afectarían a menos cantidad de gente.

De tal respuesta surgen varios interrogantes, **¿es posible que la decisión política de alejar los disturbios ocasionados por la vida nocturna de la zona céntrica para permitirlos sólo en zonas periféricas, pueda ser justificada por una simple cuestión numérica?, ¿acaso los derechos de los ciudadanos son adquiridos en función de un número?**

El lugar donde se ubicarán los boliches es el que se utilizaba para armar los módulos habitacionales que alojaban a los habitantes de la Vuelta en cada crecida. Al respecto, Mario Barletta señaló en la edición de El Litoral del 21 de noviembre de 2011, "*están estudiando el alteo y ensanchamiento de la calle de ingreso al barrio para que ante una eventualidad sea posible circular e instalar allí los módulos, en una tercera mano. Otra alternativa es una cancha de fútbol que hay en el lugar que en caso de necesidad se utilizaría para alojar familias".*

Es sumamente contrastante la inversión planeada por el Estado Municipal –sobre territorio que es patrimonio público- para garantizar el perfecto funcionamiento al negocio de la noche, respecto de las escasas e insuficientes obras que se planean frente al problema de las inundaciones.
Si el Estado apuesta políticamente al mejoramiento de la calidad de vida de un sector de la sociedad, al desarrollo del turismo y al crecimiento del sector inmobiliario; si pretende poner como beneficiarios de estas políticas a la sociedad santafesina en su conjunto, mientras que vastos sectores no acceden ni a un mínimo de las condiciones básicas de existencia digna; si gasta montos estrafalarios para alivianar de los bolsillos de los empresarios inversiones que ellos deberían realizar en favor de sus propios negocios; si los medios –que deberían ser- de comunicación se hacen eco de esa voz, es necesario que seamos capaces de generar voces alternativas que pongan al descubierto las verdades ocultas detrás de estos discursos integracionistas que desde arriba nos quieren vender y que no debemos comprar.

Los vecinos organizados respondían con reclamos desde sus asambleas, en una nota entregada al entonces intendente Mario Barletta el día lunes 2 de noviembre se le informa que las personas del barrio que deban evacuarse a causa de la inminente crecida del Paraná, se instalarán a la vera de la Ruta Nacional

168 y no en los lugares dispuestos por la Municipalidad porque solo así podrán cuidar sus casas y pertenencias, volviendo al barrio tan rápido como sea posible.

"Ésta es para nosotros la mejor ubicación posible, debido a la cercanía respecto a nuestras casas, lo que nos brinda la posibilidad de estar cerca de ellas y así poder cuidarlas. No contemplamos la posibilidad de que nos trasladen a otros lugares, como usted ha expresado públicamente, ya que, más allá de las comodidades que podamos tener, no podríamos controlar y cuidar las pocas pertenencias que con mucho esfuerzo pudimos adquirir. Solicitamos también que se nos provean los medios para vivir dignamente durante este período, tales como agua, luz, condiciones de higiene, asistencia médica. Además de los materiales para construir viviendas que, aunque provisorias, permitan que no vivamos en condiciones de hacinamiento: tirantes, alfajías y chapas".

También se pide que la intendencia y los organismos públicos correspondientes inviertan en la infraestructura necesaria para que el barrio no se vuelva a inundar.

La única respuesta a dicho pedido fue la de María Laura Birri, ex Coordinadora del Distrito de La Costa y Mariano Cejas, Responsable del Programa de Descentralización y Gestión Territorial, quienes en una reunión realizada el 4 de noviembre en la capilla del barrio **expresaron que para La Vuelta del Paraguayo el Municipal había ideado un "plan de contingencia" el**

cual predestinaba la medida de tener que evacuarse al ex-GADA, ubicado aproximadamente a 10 kilómetros de nuestro barrio, sin tener en cuenta la opinión de los vecinos.

El día 29 de noviembre, cuando las primeras familias comenzaron a evacuarse, se hicieron presentes en el lugar varias autoridades municipales, entre ellos el intendente Mario Barletta, no con el objetivo de ayudarnos, sino el de volver a intimidarlos. Incluso ese día, los únicos recursos que movilizó la Municipalidad en relación a lo acontecido, fue la construcción de un cerco para delimitar y preservar un espacio que se configuró como estacionamiento para los locales nocturnos habilitados recientemente en la zona.

El 6 de enero, el mismo día en que se declara tardíamente desde la Municipalidad la "emergencia hídrica", en una nueva reunión de vecinos, se hizo presente el nuevo Coordinador del Distrito de La Costa, Hugo Marchetti, quien firmó el compromiso de que de una vez por todas se iban a atender las necesidades del barrio. En esa oportunidad, además de las solicitudes realizadas con antelación, se le comunicó también los inconvenientes, conflictos, discriminaciones y amenazas sufridas por el funcionamiento de los boliches, reclamándole que se cambie el lugar de acceso a los mismos para preservar la integridad de los vecinos.

Ante la falta de respuestas y las promesas incumplidas por parte de la Municipalidad, se decide acudir al

Gobierno Provincial, a través de una carta que explicaba la situación a diferentes reparticiones del mismo (Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente y Ministerio de Desarrollo Social) sin obtener respuesta alguna.

En enero de 2010, los vecinos convocan a una conferencia de prensa en la que, auto convocados en asamblea, realizan una denuncia pública, que pone en evidencia nuevamente el abandono. Desde el 2 de noviembre (del 2009), más de dos meses antes que el Gobierno Provincial decrete la "Emergencia Hídrica", se alertó a la Municipalidad acerca de la inminente crecida del Río Paraná que implicaría la evacuación. En esa fecha se entregó al Municipio una nota firmada por 125 vecinos, dirigida al Sr. Intendente de la Ciudad de Santa Fe, Ing. Mario Barletta, explicando los motivos por los cuales los vecinos querían instalarse, durante el período en que sus viviendas se encuentren inundadas, en este lugar situado a la vera de la Ruta Nacional Nº 168, tal cual lo vienen haciendo durante décadas, cada vez que las recurrentes crecidas del río los obligan a desalojar sus hogares.

Nuevas preguntas, viejos interrogantes

¿Es casual que esta propuesta de evacuación, diferente a la de años anteriores, se haga en el mismo momento en el que el gobierno municipal lanza el proyecto de relocalización de los boliches? ¿Acaso los intereses de algunos empresarios pesan más que las

necesidades básicas de los ciudadanos que se inundan?

Frente a lo evidente, nuevamente los vecinos contestaron NO al traslado al ex-GADA e insistieron con la asistencia estatal para el traslado a los terrenos aledaños a la ruta 168 y la necesidad de un plan de evacuación que contemple las necesidades del barrio y preserve su identidad.

Durante 2011, el barrio en su conjunto realizó reclamos al Gobierno Municipal y Provincial, convocando a los representantes a través de asambleas, enviando notas a los organismos pertinentes o por medio de comunicados de prensa, para que brinde mínimas soluciones coyunturales y la ejecución de las obras necesarias para que se solucione de una vez por todas el problema de fondo.

En el marco de la construcción del nuevo puerto de la ciudad de Santa Fe y la revalorización turística de la zona de islas, los grandes intereses inmobiliarios ponen el ojo en La Vuelta del Paraguayo debido al valor turístico y estratégico del lugar. La revalorización de las tierras una vez olvidadas vuelve a exponer la verdad. No tan casualmente, los reclamos de los vecinos coinciden con la reactivación del riacho como prioridad turística de inversiones privadas en las que el gobierno municipal invierte alrededor de 100 millones de pesos.

En diálogo con LT10 José Corral dijo *"Los santafesinos queremos vivir en una ciudad ordenada, donde impere la ley y el respeto. La relocalización tiene que ver con una ciudad más ordenada" y agregó que "las actividades nocturnas conviven mal con otras actividades, como ocurre en la zona de recoleta, donde además de casas particulares, hay sanatorios y hasta casas de velatorios, a los que los boliches traen una serie de problemas".*

La preocupación planteada por los vecinos es saber si los planes del actual intendente siguen siendo los mismos que tenía el intendente anterior, Mario Barletta, de trasladarlos, sin importar de qué vive y se sustenta cada familia del barrio. La mayoría vive de la pesca, o sea que cuentan con canoas que no podrían trasladar. Muchos viven del cirujeo, tienen carros, caballos, crían animales, cerdos, gallinas, patos, los cuales no podrían ser trasladados a un lugar tan lejano. Todo eso sin contar las pocas pertenencias que a cada familia le ha costado comprar. Nadie quiere trasladarse a ese lugar, porque en casos de inundaciones las familias se autoevacúan justamente enfrente del barrio, a la vera de la ruta 168, donde van a estar los boliches.

La pregunta no es entonces por qué no quieren abandonar su barrio, sino por qué el Gobierno insiste en relocalizar -la forma elegante del desalojo- desalojar a las personas que producen allí su vida. Y en violentar su integridad con la localización de los boliches en la zona. El orden del que habla el intendente Corral también se implementa en el modo

inconsulto y autoritario con el que el gobierno municipal plantea la evacuación. Un orden que privilegia los intereses del mercado y desplaza a amplias fracciones a vivir indignamente.

En la edición de El Litoral del miércoles 26 de junio de **2013**, el Ingeniero Juan Borus, responsable de pronósticos hidrológicos del Instituto Nacional del Agua (INA) afirmaba "*Hoy el Paraná mide en el puerto 3,55 metros, pero en 24 días va a superar los 6. Esto se debe a una crecida del río Iguazú semejante a la de 1992". Razón por la cual* unas horas después, el Intendente José Corral declara en conferencia de prensa el estado de emergencia hídrica.

La evolución de las alturas hidrométricas se sigue a través de la web de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas y de la Prefectura Naval Argentina[2]. Las mismas indican un leve repunte de crecida en el Iguazú el 30 de junio (altura que estuvo bajando sostenidamente del 26 al 29 de junio) que responde a las lluvias en el Estado de Paraná (que es el Estado que atraviesa el río Iguazú en territorio de Brasil).
El Iguazú es el responsable de la crecida que se anuncia para nuestra región. El Paraguay, gran afluente del Paraná (constituye el límite este de la provincia de Formosa), se encuentra hasta ahora en condición normal, como en julio del año pasado, por lo que no

[2] *http://fich.unl.edu.ar/cim/alturas-parana/*
http://www.prefecturanaval.gov.ar/web/es/html/dico_alturas.php

aportaría al efecto de la crecida del Paraná, que no es comparable con la crecida de 1992.

El 27 de junio de 2013 en la edición de Diario UNO surge la palabra del Director Regional del Instituto Nacional del Agua, Carlos Paoli, quien sale a poner paño frío y plantea que es difícil de dimensionar la crecida hasta que no deje de precipitar en la cuenca del Iguazú, manifestando …
"Yo creo, quizás, que la preocupación del técnico por tratar de advertir cuanto antes (sobre la crecida del río) lo llevó a dar una información que no está consolidada desde el punto de vista de la precisión del valor, precisamente porque depende de la magnitud de las lluvias. Entonces, creo que lo mejor es esperar hasta que se produzcan las precipitaciones este fin de semana para poder ajustar esa estimación que se hizo en su momento".
El mismo día el Intendente da explicaciones nuevas a través de El Litoral, adaptadas a lo expresado en el diario UNO.

De esta manera el discurso oficial se ha ido acomodando estratégicamente de manera de instalar por un lado una situación de alerta a través de la declaración de emergencia, una situación de calma respecto de los dichos y desdichos del INA, y por sobre todas las cosas una situación de artífice y previsor ante una probable subida del río.
Su posicionamiento es absolutamente funcional a los intereses que representa, constituye una situación ideal desde todas sus aristas. Año electoral, desalojo,

localización de boliches, relocalización de vecinos, posibilidad de compras públicas sin procedimiento.

Sospechas e interrogantes
¿Cuándo el Estado accionó ex ante, si jamás se preocupó hasta que el agua estaba en la puerta, por qué el apuro? ¿No será que la relocalización de los boliches asegura la relocalización de la Vuelta del Paraguayo, mediante la imposibilidad de elección por parte de los vecinos, del lugar de evacuación?

EL 1 de Julio y como resultado de asambleas barriales, los vecinos de la Vuelta del Paraguayo y Proyecto Revuelta presentan una carta al Intendente José Corral en la que se expone la situación actual respecto de la ausencia por parte del Municipio de un plan de Evacuación programado y consensuado con los habitantes del barrio; la exclusión del barrio la Vuelta del Paraguayo en el "*Plan de Contingencia*" propuesto por la Dirección de Gestión de Riesgo; los inconvenientes presentados en la evacuación durante las inundaciones de los años 2009 y 2011 y la dificultad que representa para la evacuación el *plan de relocalización de los boliches* que la Municipalidad se encuentra llevando a cabo en el marco del *Reglamento de Ordenamiento Urbano*.
En la misma carta se invitaba formalmente al intendente Corral a una asamblea de vecinos a realizarse el miércoles 3 de julio a las 16 hs. en la plaza del barrio y se exige:

- La garantía del cumplimiento de las condiciones necesarias para asegurar la evacuación a la vera de la

Ruta Nacional 168 y la posible evacuación de algunos vecinos en las instalaciones del Club Excursionistas.

- La entrega de un módulo por núcleo familiar, construido con la anticipación necesaria en el lugar acordado, respetando la distribución actual que el barrio presenta.
- Que dicho módulo conste de condiciones mínimas de habitabilidad, específicamente la elevación por intermedio de pallets que tiendan a evitar la afectación de los mismos en caso de lluvias, y que los mismos cuenten con baños.
- Respecto al modo de efectuar la evacuación, el respeto a la autodeterminación por parte de las familias al momento de decidir la misma.
- La prioridad para las familias que se ven afectadas en primer lugar por la llegada del agua y aquellas compuestas por personas con discapacidad y enfermedades o personas mayores.
- Garantía de transporte y recursos necesarios para el traslado como así también al momento del retorno al barrio.
- Durante el período de crecida proveer de las medidas de seguridad y sanidad necesarias para preservar la integridad, tanto de las personas que se autoevacuan a la vera de la ruta como las que se quedan en el barrio.
- Garantizar la movilidad de las personas que se quedan en sus casas en el momento de la crecida, proporcionando canoas para permitir la entrada y salida del barrio, y de esta manera asegurar la continuidad laboral.

El día anterior a la asamblea, el intendente se presentó

en el barrio y manifestó la imposibilidad de construir ranchos del lado de enfrente –al costado de la ruta 168- ya que para la evacuación se construirían los ya conocidos módulos. Dejando en claro que no participaría de la asamblea del día siguiente.

El miércoles 3 de julio los vecinos y Proyecto Revuelta autoconvocados en asamblea intercambiaron opiniones y las alternativas de evacuación ante la posible crecida, con la presencia de medios locales. El resultado de la misma fue esperar las repercusiones de la asamblea y la respuesta del municipio si la hubiera, para luego consensuar la forma y el momento para realizar la evacuación en línea con las siguientes propuestas:

- Evacuarse al lugar donde habitualmente lo hacen respetando su modo constructivo y la disposición que sus viviendas poseen.
- Reclamar al municipio materiales para construir sus viviendas de evacuación (sobre todo para aquellos vecinos que no cuentan con ellos).
- La evacuación se realizará de manera conjunta y en función del conocimiento respecto de aquellos vecinos que tienen prioridad (los que se inundan primero). Cuando ello ocurra, todos los vecinos y Proyecto Revuelta acompañarán a estas familias y colaborarán en el proceso. Teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los horarios de trabajo de las cuadrillas municipales que construyen los módulos, para evitar el hostigamiento.
- Queda a criterio de cada familia la decisión de ocupar o no los módulos dispuestos por la municipalidad.

- Frente a la estrategia del Municipio de abordar a las familias individualmente y teniendo en cuenta que la asamblea es el mecanismo que fortalece al barrio en su conjunto, se propone que cada vez que se advierta presencia de funcionarios de la municipalidad en el barrio, generar una red de comunicación y convocarse para tomar decisiones en conjunto.
- Confeccionar un comunicado que dé cuenta de las resoluciones tomadas en asamblea y difundirlo a los medios de comunicación, organizaciones barriales y redes sociales.
- Confeccionar un documento para presentar al ejecutivo municipal, provincial y nacional donde se denuncie la situación actual de La Vuelta del Paraguayo, la falta sistemática de respuesta por parte del Estado y se exija:

♣ Soluciones de corto plazo para esta coyuntura particular y para la vuelta al barrio en caso de inundación,

♣ Soluciones de mediano plazo para crecientes futuras,

♣ Soluciones de largo plazo para que el barrio sea incluido como tal en los planes de infraestructura y cuente con las obras necesarias para dar una solución definitiva a la problemática de las inundaciones,

♣ Que no se inicien las obras de relocalización de los boliches hasta tanto no se realicen las obras necesarias para que el barrio no se siga inundando.

Basta ya!

Vuelve a venir el agua pero las respuestas siguen sin aparecer. Lo que sí es nuevo y sigue creciendo es nuestra organización. Hemos trabajado, desde las últimas inundaciones, desde mucho antes, y aprendido mucho acerca de la desidia pero también de nuestras posibilidades y potencialidades cuando nos organizamos para defender el territorio.

La respuesta inmediata de la municipalidad es otra vez violenta e inconsulta, reiterando la propuesta que la comunidad ha venido rechazando durante años: su relocalización fuera de los terrenos aledaños a la 168. Es así que los vecinos vuelven a negar el capricho: no es un capricho no querer alejarse de su fuente de trabajo, no es un capricho no querer abandonar el barrio en el que viven desde hace más de 70 años. No es capricho no querer irse del lugar donde trabajan la tierra, ni quedarse en donde construyen cultura, historia e identidad. No es capricho el modo en que deciden evacuarse, es autogestión basada en el conocimiento preciso de un modo de habitar, despreciada por un "orden" que no acepta ni contempla la autoorganización y autodeterminación del barrio.

Con la dignidad pegada a los remos, Proyecto

Revuelta y los vecinos de la Vuelta del Paraguayo, decimos Basta ya! Apostamos a producir el territorio con salud, emprendimientos productivos, cultura, alfabetización de adultos, comunicación comunitaria, reconstrucción de la memoria. La lucha sigue y desde el territorio avanzamos en la organización colectiva para sobrellevar la coyuntura. No estamos dispuestos a naturalizar los abusos de poder que implican una expropiación de nuestro ejercicio de ciudadanía.

Una vez más el agua viene de la mano de la impericia, imprevisión e irresponsabilidad de los gobiernos. Por no haber ejecutado las obras, por inercia en las decisiones, por no prevenir, por no poner en marcha un plan de contingencia inclusivo.

Esta situación pone sobre el tapete el hecho de que las acciones de gobierno no responden a un modelo de gestión que promueva la participación de la ciudadanía. Si bien las condiciones que den lugar a la participación ciudadana, los actores y organizaciones están presentes, no existe una articulación institucional de la participación. Detrás de dicha ausencia subyace un argumento instrumental traducido en un tipo de gestión donde no se valoran las posibilidades

substantivas de la participación. Donde el conocimiento popular local no es tenido en cuenta como fuente de información autorizada.

Se trata de que los ciudadanos involucrados, directamente afectados y el público en general puedan proporcionar conocimiento útil y relevante que facilite emitir un juicio fiable sobre un problema concreto, igual de sensato y valioso que el juicio experto.
El conocimiento va de la mano de posicionamientos político-ideológicos y ético-morales. La constante en esta experiencia es la diversidad de posturas e ideas, que podrían recomponerse en dos líneas (aún sacrificando la complejidad del tema). Un enfoque donde el saber y el poder se asocian, las decisiones las toman unos pocos, las intervenciones son de corte dirigista, compulsivas y autoritarias, sin respeto ni consideración alguna a las historias, valores, creencias, cultura y tradiciones de las personas, familias y grupos, con fuerte énfasis en el control externo. Mientras que desde otra perspectiva, el saber es servicio; las intervenciones propician la toma de decisiones de los involucrados, la autogestión para la resolución de problemas, el rediseño de vidas, la solidaridad y cooperación como base de la participación.

Los juegos poco infantiles entre los sucesivos gobiernos, la especulación inmobiliaria y la puja por la propiedad deben saber una sola cosa. Esta tierra ya tiene dueño: es la tierra de todos los que la habitan, producen allí su vida y proyectan su futuro. Para defenderla, es necesario levantar el puño y en cada mano sostener con fuerza los puñados de tierra con los que estamos dispuestos a seguir soñando.

Proyecto Revuelta
(Julio 2013)

ANEXO DE NOTAS PERIODISTICAS

Medio	Dia	Mes	Año	Titulo	link
El Litoral	14	5	2009	El municipio propone seis nuevas zonas para reubicar a los boliches	http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/05/14/metropolitanas/AREA-01.html
El Litoral	20	5	2009	Intenso debate sobre el traslado de los boliches	http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/05/20/metropolitanas/AREA-09.html
El Mango del Hacha	29	12	2009	Barro Tal Vez…	http://www.elmangodelhacha.com.ar/revista140/revista140nota6.htm
Diario UNO	11	1	2010	Vecinos de La Vuelta del Paraguayo reclaman acciones municipales	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Edición Límite	11	1	2010	Vuelta del Paraguayo, la olvidada	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Notife	11	1	2010	Vecinos de la Vuelta del Paraguayo piden presencia municipal	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Agenciafe/Uno Santa Fe	12	1	2010	VOLARON TRES TECHOS DE CASAS PRECARIAS	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Aires de Santa Fe	12	1	2010	VOLARON TRES TECHOS DE CASAS PRECARIAS	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Diario UNO	12	1	2010	Se volaron los techos de las viviendas a la vera de la ruta 168	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
El Litoral	12	1	2010	Volaron tres techos de casas precarias	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
LT 10 digital	12	1	2010	Reclamos desde la Vuelta del Paraguayo	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Notife	12	1	2010	Voladura de techos a la vera de la Ruta Nº 168	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Edición Límite	24	1	2010	Vuelta del Paraguayo a la ruta	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
RNMA	25	1	2010	Sta. Fe: A las organizaciones y medios de comunicación	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
El Litoral	26	1	2010	Playa Norte: el municipio comenzará el traslado definitivo de las 245 familias	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
RNMA	27	1	2010	Sta. Fe: Vecinos de La Vuelta del Paraguayo consiguen mejoras	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Agenciafe/Uno Santa Fe	28	1	2010	LA MUNICIPALIDAD RESPONDIÓ AL PEDIDO DE VECINOS DE LA VUELTA DEL PARAGUAYO	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Diario UNO	28	1	2010	La Municipalidad respondió al pedido de vecinos de la Vuelta del Paraguayo	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Edición Límite	28	1	2010	Vecinos vuelven a la ruta	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Diario UNO	29	1	2010	El municipio denunció ante la Justicia a los vecinos que cortan la ruta 168	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
El Litoral	29	1	2010	Vuelven a cortar la ruta 168 y el municipio realizó la denuncia	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
El Litoral	30	1	2010	TRÁNSITO INTERRUMPIDO EN LA RUTA 168-Dos días de cortes	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
El Litoral	5	2	2010	Barletta volvió a culpar a sectores políticos, ahora por los cortes de tránsito y los reclamos sociales	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
Rasgos Distintivos	9	2	2010	No hicieron más que jugar con las necesidades de personas que sufren cada chaparrón	Nota en Word Base de Datos REVUELTA
El Litoral	28	8	2010	Para el traslado de boliches en la Ruta Nro. 168 se invertirán 700.000 pesos	http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/55049
El Litoral	19	10	2010	Analizarán alternativas para reactivar la navegabilidad del Riacho Santa Fe	http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/57377
El Litoral	21	11	2011	Definen la ubicación de los boliches en la Ruta Nº 168	http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/11/21/metropolitanas/AREA-01.html
El Litoral	26	6	2013	Estiman que el río Paraná superará la altura de evacuación en Santa Fe	http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/90326
El Litoral	26	6	2013	Crecida del Paraná: el Municipio declaró la Emergencia Hídrica	http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/90359
El Litoral	27	6	2013	Sin lluvias en el sur de Brasil el Paraná no será un peligro	http://www.unosantafe.com.ar/informacigeneral/Sin-lluvias-en-el-sur-de-Brasil-el-Parana-no-sera-un-peligro-20130627-0031.html
El Litoral	27	6	2013	Todo lo que hay que saber sobre la crecida del Paraná	http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/90432